

TRABAJO DE CAMPO

CENTRO DE SALUD CABEZO DE TORRES Y CONSULTORIO CHURRA

EIR 2021-2023

- Alba Martínez Pedreño R1 EFyC.
- Clara Martí Pereñíguez R1 EFyC.



ÍNDICE

	0
ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN.	2
→ <i>CONSULTORIO CHURRA</i>	2
→ <i>C.S CABEZO DE TORRES</i>	3
UNIDADES DE APOYO	4
PERSONAL DEL CENTRO	4
→ <i>CONSULTORIO CHURRA</i>	4
→ <i>C.S CABEZO DE TORRES.</i>	6
MEDIDAS COVID.	12
→ <i>CONSULTORIO CHURRA</i>	12
→ <i>C.S CABEZO DE TORRES</i>	14
CONCLUSIÓN	17

INTRODUCCIÓN.

→ CONSULTORIO CHURRA

El consultorio de Churra se encuentra localizado en la ciudad de Murcia, más concretamente en la calle Julio Cortázar, s/n, y fue inaugurado el 29 de enero de 1998 por el Alcalde de Murcia Don Miguel Ángel Cámara Botía. Se trata de un centro de Atención Primaria público, perteneciente al Servicio Murciano de Salud (SMS) y se localiza en el área VI. Presta asistencia a la pedanía de Churra y cuyo hospital de referencia es el Hospital Universitario Morales Meseguer (HUMM).

Este año, el Consultorio de Churra ha sido ampliado con nuevas consultas para mejorar la atención sanitaria de la población de Churra.

Información básica

- **Teléfonos de cita previa:** 968 85 91 82, 968 22 82 50
- **Horarios:** 8:00-15:00 H. de lunes a viernes
- **Zona básica de salud:** Murcia/Cabezo de Torres
- **Área de Salud:** Área de Salud VI (Vega Media del Segura)
- **Urgencias:** SUAP (Servicio de Urgencias en Atención Primaria) Murcia/San Andrés
- **Código:** 08011321
- **Fax:** 968859133
- **Servicios que ofrece:** Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Recogida de muestras.



→ C.S CABEZO DE TORRES

El Centro de salud Cabezo de Torres Dr. Ricardo Robles se encuentra localizado en la ciudad de Murcia. La dirección exacta es C/ Carmen S/N y código postal 30110.

Fue inaugurado el día 30 de mayo de 1994, siendo Presidenta de la Comunidad Autónoma de Murcia Dña. María Antonia Martínez García y la Ministra de Sanidad y Consumo Dña. María de los Ángeles Amador Millán.

El Hospital de referencia es el Hospital General Universitario Morales Meseguer.



Es un hecho a destacar mencionar que el C.S Cabezo de Torres tiene una acreditación fase 1D del Programa IHAN en pediatría.

Información básica

- **Teléfonos de cita previa:** 968833012, 968833909, 968 22 82 50

- **Horarios:** 8:00-15:00 H. de Lunes a Viernes

- **Zona básica de salud:** Murcia/Cabezo de Torres

- **Área de Salud:** Área de Salud VI (Vega Media del Segura)

- **Urgencias:** SUAP (Servicio de Urgencias en Atención Primaria) Murcia/San Andrés

- **Código:** 08011310

- **Fax:** 968833661

- **Servicios que ofrece:** Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Unidad ginecológica de apoyo, Recogida de muestras, Matrona.



UNIDADES DE APOYO

El centro de salud de Cabezo de Torres y el consultorio de Churra cuentan con unidades de apoyo localizadas en los centros o en zonas sanitarias adyacentes:

- **Radiología:** Unidad de Radiología del Centro de Especialidades El Carmen.
- **Fisioterapia:** Unidad de Fisioterapia Vista Alegre.
- **Salud Bucodental:** Unidad de Salud Bucodental de Zarandona.
- **Unidad Ginecológica de Apoyo:** Unidad Ginecológica de Apoyo de El Ranero.
- **Trabajador Social:** Centro de Salud de Cabezo de Torres y Consultorio de Churra.
- **Matrón/a:** Centro de Salud de Cabezo de Torres.
- **Salud Mental Adultos:** Hospital Morales Meseguer.
- **Salud Mental Infantil:** Centro de Salud Mental de San Andrés Infanto-Juvenil.
- **Atención a Drogodependencias:** Centro de Drogodependencias de Murcia.

PERSONAL DEL CENTRO

→ CONSULTORIO CHURRA

El personal de Churra está formado por médicos de atención primaria, pediatras, enfermeros, auxiliar de enfermería, administrativas, trabajadora social y servicio de limpieza. El servicio de Matrona se encuentra ubicado en el Centro de Salud de Cabezo de Torres.

Personal Médico

Actualmente hay 4 Médicos de Familia y 2 Pediatras:

- Francisco Javier Giménez Arnau
- Antonia María Gómez Muñoz (Churra y Cabezo de Torres)
- Pascuala González Sánchez
- Elisa Sánchez Laporta
- Juan López López (Pediatra)
- Violeta Olivares Ferrándiz (Churra y Cabezo de Torres)

Personal de Enfermería

Hay 4 enfermeros:

- Rosa Bernal Marín (Adultos y pediatría)
- Pascual González Cano
- Alfonso José Ruiz Sánchez
- Matilde Guillén León



(El enfermero y la auxiliar de enfermería en la consulta)

Auxiliar de Enfermería

La auxiliar de enfermería es Antonia Martínez Albarracín.

Auxiliares Administrativos

Hay 3 administrativas:

- Antonia García Palazón
- Antonia Cuenca Cánovas
- Hortensia Moreno Paredes

Trabajadora Social

La trabajadora social del consultorio es Elisa Sánchez Hernández y presta sus servicios tanto en Churra como en Cabezo de Torres.



(Trabajadora Social en su consulta)

→ C.S CABEZO DE TORRES.

Al igual que en el consultorio de churra, el personal del Centro de Salud Cabezo de Torres está formado por médicos de atención primaria, pediatras, enfermeros, auxiliar de enfermería, administrativas, trabajadora social y servicio de limpieza. Como diferencia entre ambos centros cabe mencionar que en el CS Cabezo de Torres contamos, además, con una Matrona.

Personal médico

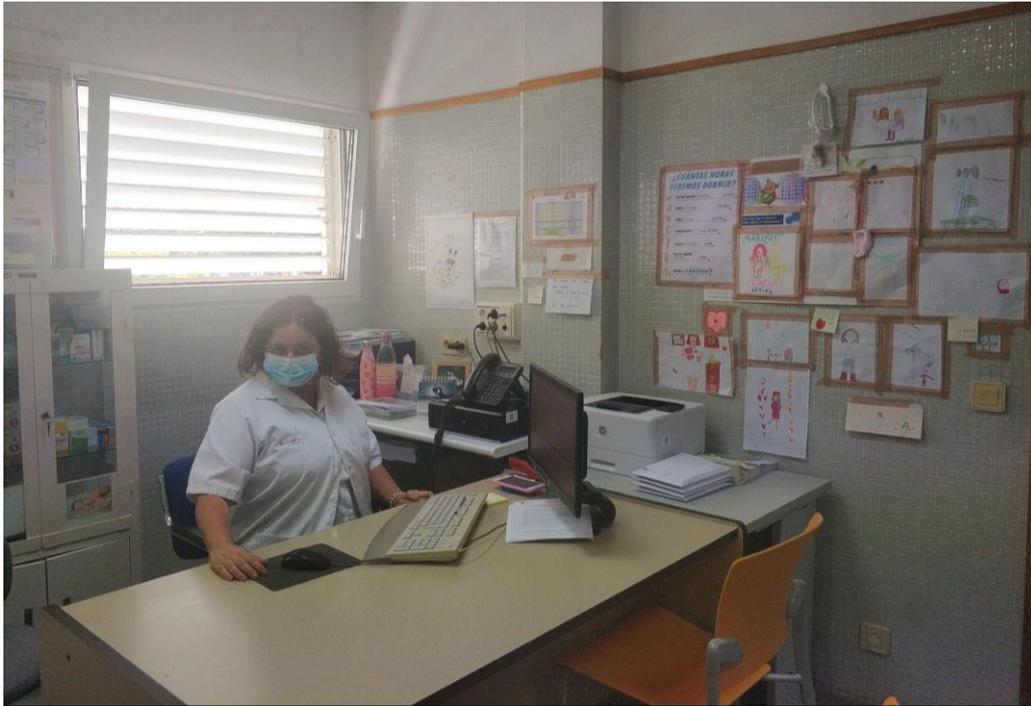
En el C.S hay 9 Médicos de Familia y 3 Pediatras:

- Vanessa Ayala Vidal.
- María Paloma Cánovas Sánchez.
- Blas Carrión Muñoz.
- Inmaculada Gallo Sallent (coordinadora médica).
- Rosa María García Arsac.
- Antonia María Gómez Muñoz.
- Juan Andrés Jiménez Rodríguez.
- Juan Antonio Sánchez Sánchez.
- Inmaculada Vicente López.
- María Teresa Fernández López (pediatra).
- Adelina Monteagudo Cuesta (pediatra).
- Violeta Olivares Ferrándiz (pediatra).

Personal de Enfermería

Contamos con 9 enfermeras, de las cuales, 1 matrona, 1 escolar y 1 de pediatría:

- Julia Canal Covelo.
- María Inmaculada Chacón Moreno (responsable de enfermería).
- María De Los Ángeles Clemares García.
- Berta Inmaculada de la Torre Merelles.
- Miriam José Erro Elcano.
- María Isabel López Rodrigo.
- María Dolores Martínez Martínez-Espejo (pediatría).
- María Isabel Sánchez Cánovas (escolar).
- María del Carmen Montiel Amador (matrona).



(Enfermera de pediatría en su consulta)



(Nuestra matrona en su consulta)

Trabajadora Social

La trabajadora social del consultorio es Elisa Sánchez Hernández que trabaja tanto en el consultorio de Churra como en el CS Cabezo de Torres.

Auxiliares Administrativos

Facilitan la atención 4 administrativos:

- Vicenta Caravaca Bernal.
- Josefa Morales Cerezo.
- Gloria Orenes Bernabéu (responsable de administración)
- Pedro Serrano Pujante.

Auxiliar de enfermería

1 sola auxiliar de enfermería:

- Pilar Guillen Jiménez.

Como reciente incorporación contamos con un Guardia de Seguridad Juan Francisco Del Cerro Martínez.



FUNCIONES DEL PERSONAL

Personal médico

Las funciones desempeñadas por los médicos son:

- Consulta a demanda: atención individualizada o familiar a las enfermedades tanto crónicas como agudas, gestión de las incapacidades temporales y consejo y detección temprana de enfermedades, así como la renovación de la receta electrónica.
- Consulta telemática/ telefónica: para consultas y temas burocráticos que no necesitan de la presencia física del paciente en consulta, que se crearon debido al COVID-19.
- Urgencias: cada profesional tiene programado periódicamente un día de guardia en el que atiende las urgencias del centro de salud.
- En cuanto a procedimientos diagnósticos que realizan están:
 - El uso del Dermatoscopio para evaluar diversas lesiones dermatológicas (nevus, queratosis seborreicas, queratosis actínicas, etc.) para la toma de fotografías de las lesiones para enviar a dermatología y ser evaluados por estos mediante interconsulta.
 - Ecógrafo: para la obtención de imágenes de partes anatómicas del cuerpo para detectar, evaluar o diagnosticar mediante ecografía.

Respecto a los pediatras, desempeñan sus funciones enfocadas en los niños de los 0-14 años siguiendo el Programa de Atención al Niño y al Adolescente (PANA) realizando las revisiones programadas según la edad del niño sano y el calendario vacunar.

Personal de Enfermería

La labor principal de Enfermería consiste en atender las demandas y las consultas programadas, además de realizar visitas al domicilio. Las tareas que realizan son:

- Realización de extracciones de sangre, recogida de otras muestras y realización de ECG de forma programada de 8:00 a 9.00h.
- Consultas programadas y a demanda. En la consulta programada el profesional hace controles de HTA, glucemia, peso y talla, INR... y en casos de alteraciones se avisa al médico asignado del paciente. En la consulta a demanda, enfermería atiende la primera cura de heridas quirúrgicas, heridas y úlceras después se pasan a programadas; labstix, lavados óticos, administración de inyectables y vacunas, etc.
- Visita domiciliaria: según la agenda de cada enfermero, esta función se suele realizar a primera o última hora de la jornada y consiste en que este acude a los domicilios de pacientes que por circunstancias especiales no pueden desplazarse al centro.
- Trabajo en la comunidad: promoción de la salud, la educación sanitaria y participación comunitaria y en la atención a los diversos grupos de población.

- Función formativa o docente: realización de sesiones clínicas para la formación del personal.

Matrona

Entre las funciones de la matrona encontramos:

- Brindar atención a las mujeres durante el embarazo, parto y postparto.
- Educación para la salud dirigida hacia las mujeres y el entorno familiar a lo largo del ciclo vital.
- Atención en áreas de salud sexual y reproductiva.
- Atención en el climaterio.
- Atención en área ginecológica de la salud.

Enfermera escolar

Las funciones de la enfermera escolar se encuentran definidas en el PACES (Programa de Atención Comunitaria Escolar para la Salud) que incluye tres subprogramas:

1. Subprograma de Educación para la Salud en la Escuela: programas de intervención comunitaria destinados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
2. Subprograma de Cuidado del Niño con Enfermedad Crónica: cuidado y seguimiento de niños que padecen enfermedades crónicas e impulso del autocuidado.
3. Subprograma de Alerta Escolar: consiste en poner en marcha dispositivos de coordinación entre los centros educativos y los servicios de emergencias (061). Además, formación del profesorado en primeros auxilios.

Trabajadora social

Las funciones de la trabajadora social son:

- Información y orientación sobre derechos y recursos existentes para resolver las necesidades sociales de las familias.
- Gestión de los recursos existentes.
- Detección de problemas o carencias de los usuarios, así como seguimiento de aquellos casos que lo necesiten.
- Derivación a otras áreas más específicas según los requerimientos del usuario (mayores, menores, adicciones...).
- Coordinación con los diferentes organismos sociales.
- Promoción e inserción social.
- Prevención y detección precoz de situaciones de riesgo social.

Personal administrativo

Los auxiliares administrativos desempeñan un papel fundamental para la función de ambos centros. Entre sus tareas encontramos:

- Gestión de citas con el médico de familia, pediatra o enfermería. Además, si un paciente presenta algún problema o imprevisto, también pueden forzar cita con su médico o enfermero.

- Gestión de citas de las interconsultas con otras especialidades.
- Gestión de las citas para la realización de analíticas, y codificación de las analíticas en el momento de las extracciones.
- Entrega de documentos administrativos gestionados por el médico o el enfermero (partes de baja o alta, justificantes, hojas de pauta del sintrom, etc.) al paciente que lo solicita.
- Gestión de la tarjeta sanitaria cuando llegan pacientes nuevos al centro, solventar pérdidas y cambios de la información personal del paciente, tramitar cambios de centro de salud, etc.

Auxiliares de enfermería

Las funciones de las auxiliares de enfermería son:

- La acogida de muestras biológicas.
- Etiquetación y reparto de tubos de sangre para extracción de sangre a primera hora de la mañana.
- Acogida de muestras biológicas.
- Reposición y esterilización del material.
- Apoyo cuando es necesario tanto a enfermeros como a médicos.

MEDIDAS COVID.

→ CONSULTORIO CHURRA

Ante la aparición de la COVID-19 se han adoptado una serie de medidas de protección y seguridad hacia los pacientes y el propio personal.

Algunas medidas han sido la colocación de un dispensador de gel hidroalcohólico con pedal a la entrada del consultorio, el establecimiento de un recorrido con un cartel de 'entrada' y otro de 'salida' para evitar aglomeraciones. También se han colocado carteles que prohíben sentarse en algunas sillas de la sala de espera para mantener la distancia de seguridad. Se han colocado mamparas en el mostrador de administración y en la sala de extracciones.

Para la realización de los Test de Antígenos se ha creado una agenda donde los médicos citan a los pacientes que en las consultas telemáticas y/o telefónicas consultan por síntomas que se relacionan con la COVID-19 y consideran su realización. La franja horaria en la que se realizan es entre las 13:00h y las 13:30h, y se realiza por la parte trasera del consultorio.

Y, por último, contamos con personal de limpieza que desinfecta pomos de puertas y superficies para máxima seguridad.



(Mostrador con pantallas protectoras, dispensador de gel hidroalcohólico y carteles con el circuito a realizar por el consultorio)



(Sala de extracciones con mampara para respetar la distancia de seguridad entre pacientes)



(Zona habilitada para la realización de los test rápidos de detección de la COVID-19)

→ C.S CABEZO DE TORRES

Debido a la reciente pandemia causada por el virus COVID-19 se han tomado una serie de medidas para la seguridad de los pacientes del centro y del propio personal. Hemos incorporado una consulta dedicada exclusivamente a la realización de Test Rápidos para la detección del virus, habiendo tenido que llevar a cabo reformas para ello. Además, se han colocado carteles informativos sobre el virus y otros carteles con las medidas de seguridad.

En cada consulta hay disponibles botes de hidrogel para uso del personal y pacientes, así como en la puerta, en la que disponemos de un dispensador de gel hidroalcohólico con pedal.

En la sala de espera de pacientes se han colocado carteles de “prohibido sentarse” para mantener la distancia personal de 2 metros recomendada por la OMS.

Y, por último, contamos con personal de limpieza que desinfecta pomos de puertas y superficies para máxima seguridad.



(Nuestra auxiliar de enfermería Juani, tomando la temperatura a cada paciente que entra en el C.S como medida contra el COVID)



(Berta trabajando con los test rápidos de detección de la COVID-19)



(Sala de espera con carteles de “prohibido sentarse” para respetar la distancia de seguridad entre pacientes)



(Mostrador con pantallas protectoras y recordatorio para mantener la distancia de seguridad)

CONCLUSIÓN

Estamos muy contentas con el trato recibido por parte del personal tanto en el C.S del Cabezo de Torres como en el Consultorio de Churra.

Pascual y Myriam, ambos primerizos en lo que respecta a la tutorización de residentes, se han mostrado muy abiertos y dispuestos a enseñarnos y guiarnos con su experiencia y conocimientos.

Nuestro objetivo aquí no es sólo formarnos como especialistas sino también poder aportar motivación y ganas de emprender nuevos proyectos a nuestros compañeros veteranos.

Por último, esperamos que nuestra presencia como residentes en la Zona Básica de Salud Cabezo de Torres/ Churra suponga un punto de partida para que otros compañeros residentes, ya sean EIR, MIR o de otras profesiones, encuentren las puertas abiertas para decidir formarse en estos centros.